

Congreso de Educación Física y Ciencias

14º Argentino, 9º Latinoamericano, 1º Internacional

18 al 23 de octubre y del 1 al 4 de diciembre 2021

Políticas públicas de actividad física destinadas a adultos mayores

Ana Margarita Navarro

UNRN

amnavarro@unrn.edu.ar

Resumen

Este trabajo tuvo como metas de conocimiento identificar, sistematizar y describir las acciones concretas referidas a la actividad física para adultos mayores en Viedma en el período 2011-2016. También se propone darle continuidad caracterizando la situación de los adultos mayores en contexto de pandemia en Viedma.

Teóricamente se inscribe en los trabajos que van analizar críticamente la promoción de la actividad física y deportiva y centran sus estudios en políticas públicas y envejecimiento poblacional.

Se trata de una investigación cualitativa de tipo exploratoria de carácter comprensivo, interpretativo. El estudio implicó recurrir a diferentes fuentes de información a través de técnicas de análisis documental y de la realización de grupos focales con actores claves en las ciudades políticas.

Palabras clave: políticas públicas- actividad física- adultos mayores

En este proceso investigativo se identifican, sistematizan y describen las acciones concretas referidas a la actividad física para adultos mayores que se desarrollaron en Viedma en el período 2011-2016 y se profundiza en el estudio de los planes de acción destinados a los adultos mayores que se implementaron en Viedma buscando analizar las posiciones conceptuales adultos mayores en que se fundamentan o sostienen.

A partir del análisis documental y de los datos aportados por actores claves en grupos focales desarrollados con funcionarios provinciales y locales, técnicos profesionales y adultos mayores, se han identificado, sistematizado y descrito las acciones concretas referidas a la actividad física para adultos mayores que se desarrollaron en Viedma en el período 2011-2016.

Partimos de concebir a la política pública, siguiendo a Subirats (2008), como una serie de decisiones y de acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y a veces no públicos, a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo, en este caso, la calidad de vida de un grupo poblacional cada vez más importante: los adultos mayores.

La definición de la población destinataria varía: algunos definen a los adultos mayores como las personas de 60 años o más, otros lo ubican en los 50 años.

En el período 2011-2016 en Viedma, se identificaron 7 planes de acción de actividad física para adultos mayores: “Juegos Evita”, “Juegos Río Negro en acción”, “Argentina nuestra cancha”, Natación terapéutica”, “Colonia de vacaciones”, “Los abuelos se divierten” y “Más movimiento más salud”.

Los mismos proceden en su formulación y financiamiento de las tres jurisdicciones, nacional, provincial y municipal. Ellos desarrollan diferentes objetivos: algunos ligados al deporte, otros a la salud y otros a la recreación u objetivos mixtos.

Los diferentes planes de acción identificados admiten como destinatarios a una población que se configura a partir de una polisemia de términos: “adultos mayores”, “tercera edad”, “tercera juventud”, “abuelos”, “nonos”, entre otros.

En cuanto a la edad cronológica de los destinatarios de las acciones podemos decir, que cuando se trata de actividades físicas que se vinculan a lo deportivo (“Juegos Evita”, “Juegos Río Negro en Acción”), la edad es el factor limitante, ya que el requisito exclusivo para participar en la categoría “adulto mayor” es haber cumplido los 60 años.

No obstante, los planes de acción que tienen como propósito central la recreación (“Colonia de vacaciones”, “los abuelos se divierten”), amplían la edad cronológica de la población destinataria, integrando a las personas de más de 50 años.

Mientras que las actividades que se relacionan a objetivos de promoción de la salud (“Natación terapéutica”, “Más movimiento más salud”) no tienen como factor limitante la edad, pero sí admiten la derivación médica, con prescripción de actividad física a partir de la existencia de una determinada patología o factor de riesgo.

Los planes de acción analizados tienen como común denominador una población objetivo que adquiere la oportunidad de participación respondiendo al concepto de edad cronológica, teniendo como edad configuradora de "adulto mayor", los 60 años. A esto se suma su condición de estar en situación de vulnerabilidad social y económica. La mayoría de las personas que participan en los programas vinculados a la recreación y a lo deportivo, pertenecen a diferentes barrios de la ciudad y se identifican con algunas de las casas de día ubicadas en los barrios más desfavorecidos de la ciudad (Barrio Guido, Lavalle Santa Clara, Don Zatti, San Martín). Además un alto porcentaje del total de destinatarios de las acciones son mujeres.

Mientras que los adultos mayores que viven en el radio céntrico de la ciudad casi no participan de los planes de acción descritos y analizados en esta tesis, a excepción de algunas participaciones esporádicas en Juegos Evita.

El área de Deportes de la Municipalidad de Viedma se constituye como un actor fundamental que dio continuidad y centralizó el desarrollo de programas deportivos y recreativos para los adultos mayores, en articulación con otros actores de las áreas de Desarrollo Social, Deportes y Adultos Mayores de la jurisdicción provincial.

"Adulto mayor" es el término más utilizado por los actores e instituciones al referirse a la población objeto de estudio de esta tesis, aunque otras expresiones utilizadas indistintamente son: viejo, tercera edad, abuelos, tercera juventud, anciano, clase pasiva, envejecimiento, entre otros.

Los planes definen al adulto mayor siempre en función de la edad cronológica, aunque con variaciones del límite inferior de edad, por lo que siguen manteniendo una idea biologicista de la noción, o en términos de Di Domizio (2015) se produce una cronobiologización de la edad que determina el ser adulto mayor.

En relación a las concepciones de adultos mayor imperante en los planes de acción, de las expresiones encontradas para referirse a los adultos mayores, coincidimos con Repetto (2013) en que requieren ser problematizadas y redefinidas y también, es necesario cuestionar – tomando como base las estadísticas- las ideas socialmente arraigadas respecto de que la mayoría de los adultos mayores son dependientes y en situación de vulnerabilidad.

La concepción de la política pública vinculada a los adultos mayores que subyace en la regulación e intervención estatal es una idea centrada en el déficit y la carencia del adulto mayor con un espíritu proteccionista más que en una política inclusiva y participativa. En este sentido, la política está destinada a una franja de la población de los sectores más vulnerables y prioriza el esparcimiento, la recreación y la salud. La participación y la inclusión son

pensadas, básicamente, al interior de los grupos adultos mayores, insertos en los centros de día, más que integrados a la comunidad.

En cuanto al tiempo si bien las acciones analizadas algunas se han sostenido a partir de un marco de institucionalidad, no ha ocurrido lo mismo con la regularidad de las mismas debido a una multiplicidad de factores que ofician de interruptores temporarios de la política pública: accesibilidad de transporte, financiamiento, cuestiones de salud de los adultos mayores, infraestructura, decisiones políticas, entre otras.

La vida se ha extendido y añadido años a las personas, pero no ha sido incluida esta dimensión actual por la sociedad ni por las políticas actuales. El desafío es que las políticas públicas impriman a esta etapa de la vida otros sentidos, como lo tienen las etapas precedentes.

Durante el contexto de pandemia iniciada en marzo del año 2020, la franja poblacional de los adultos mayores, quedaron en situación de aislamiento y vivieron en forma sedentaria y prácticamente sin posibilidades de práctica de actividad física. Las futuras líneas de investigación se centrarán en identificar las consecuencias sobre la calidad de vida y la salud que provocó en las personas mayores este escenario de pandemia.

En la ciudad de Viedma, todos los programas para personas mayores quedaron sin efecto. Algunos programas de actividad física fueron implementados en forma virtual, por la Subsecretaría de Deportes pero debido a la falta de conectividad digital de las personas mayores fueron acciones que no lograron mantener los niveles de adherencia a las prácticas de actividad física.

La franja etaria objeto de estudio fue la más vulnerada en el derecho de acceso a la actividad física debido a las restricciones preventivas que contemplaba a la población adulta mayor.

Referencias

- Di Domizio, D. (2015) Políticas públicas, prácticas corporales y representaciones sociales sobre la vejez. Un estudio de casos. (Doctoral dissertation, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación).
- Levoratti, A (2016) Un estudio sobre política pública deportiva en Argentina: nociones del deporte social en el menemismo y el kirchnerismo. Porto Alegre, V. 22, n.4, 1091-1104, out./dez. de 2016.

Levoratti, A. y Moreira, V. (2018). Notas sobre la relación entre Política Pública y Deporte en la Argentina contemporánea (2008-2018). *Cuestiones de Sociología*, 18, e052. <https://doi.org/10.24215/23468904e052>

Subirats (2008).. *Análisis y gestión de Políticas públicas*. 1.a edición: octubre de 2008 © 2008: Joan Subirats, Peter Knoepfel, Corinne Larrue y Frederic Varonne. Pág 26

Recomendaciones mundiales sobre actividad física para la salud. Ediciones de la OMS, (2002) Organización Mundial de la Salud, 20 Avenue Appia, 1211 Ginebra 27, Suiza

OMS (2002). “Envejecimiento Activo: un marco político”. En: *Revista Especializada de Geriátría y Gerontología*; 37 (S2): pp. 74-105.

Repetto, Fabián (2013) Guatemala <http://es.slideshare.net/EUROsociAL-II/el-reto-de-la-integralidad-y-la-coordinacin-de-las-polticas-sociales-fabin-repetto-cippecc>

